

MESA SECTORIAL 31 DE JULIO 2020:
¿ENSEÑAR O CUSTODIAR A MENORES?, PROFESORADO ESPECIALMENTE
VULNERABLE, ENSEÑANZA PRESENCIAL, A DISTANCIA Y MIXTA, ETC.

Hoy en la Mesa Sectorial de Educación No Universitaria dos cosas han quedado claras, la primera es que el curso no comenzará con normalidad, ni tan siquiera en “la nueva normalidad”. La segunda es que la principal apuesta política del Departamento de Educación es intentar salvar la presencialidad del alumnado de infantil, primaria y primeros cursos de secundaria en los centros de enseñanza, no tanto para enseñar como para custodiar al alumnado en los centros, y así favorecer la asistencia al trabajo de sus madres y padres. Es una mala respuesta al raquítico desarrollo de los servicios sociales en nuestro país.

Esa lectura es inevitable, dada la diferenciación entre el alumnado antes mencionado y el de Bachillerato, FP, cursos más avanzados de la ESO y el de Enseñanzas de Régimen Especial, donde los centros gozarán de mayor autonomía para decidir, en función de la evolución de la pandemia, si optan por la enseñanza a distancia, la presencial o una modalidad mixta.

Desde hace largo tiempo en STEA-i venimos denunciando la progresiva conversión de los centros de enseñanza en “espacios asistenciales”, vaciándose su función pedagógica a favor de otras, en especial tener a la población menor retenida en un espacio que facilite la libertad de organizar ese tiempo a sus progenitores. Por ello, la jornada escolar propiamente dicha, se viene incrementando con un sinfín de actividades extraescolares.

Finalmente, destacamos que ante la **edad avanzada de la plantilla docente** –la media supera los 50 años-, y **estando buena parte dentro de alguno de los 10 grupos de vulnerabilidad reconocidos por Sanidad, se pretende articular una respuesta adecuada a dicha realidad**, continuando las negociaciones la tercera semana de agosto.

ALGUNAS REIVINDICACIONES BÁSICAS DE STEA-i:

La **necesidad de garantizar la salud y seguridad** de profesorado, PAS y alumnado ante la incorporación presencial como punto innegociable, viene siendo nuestra **reivindicación básica** desde el comienzo de la pandemia en todos los foros donde gozamos de representación. **El aumento de la inversión que permita bajar los ratios, aumentar las plantillas y habilitar espacios.** La implementación de la **jornada continua** en todos los centros para aminorar los riesgos. De igual modo **consideramos que categorizar el trabajo docente como actividad de bajo riesgo** por Prevención de Riesgos Laborales cuando las aulas se llenen de alumnos **es una burla a la realidad**, el “bajo riesgo” termina tan pronto los centros dejen de estar abiertos solamente para realizar funciones administrativas, desde que comiencen las clases presenciales el riesgo se multiplica exponencialmente.

Finalmente, nuestra última reivindicación básica viene siendo **dotar de medios la enseñanza a distancia**, dado que la misma puede dominar buena parte del próximo curso, exigiendo se proporcione al profesorado los medios materiales necesarios o bien una compensación económica por poner sus medios personales al servicio de la enseñanza.

GUÍA PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES EN LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA PARA EL CURSO 2022/21:

Hoy se ha presentado el borrador de la misma a los sindicatos. **La principal novedad es que no hay tan apenas novedades sobre otros documentos similares que ya están en vigor.**

Contraponiendo su contenido con nuestras reivindicaciones basta con dar unas cuantas pinceladas para comprobar que estamos en posiciones muy distantes con la administración. Garantizar la seguridad y salud implica hacer uso de **equipos de protección individual de calidad** (EPIs), se pretende dotar a todo el profesorado de mascarillas lavables hasta 20 usos, que no cumplen los requisitos mínimos para ser considerados EPIs, las mascarillas para ser consideradas tales deben de ser tipo “FPP2” o superiores. En el caso de la educación infantil, primeros cursos de primaria y CEE, es decir grupos en los que el alumnado no tendrá que hacer uso de mascarilla, al profesorado también se le proporcionará una pantalla facial, en educación especial –y en aulas de centros ordinarios con determinado alumnado- se complementará también con el uso de guantes y batas. Sobre el aumento de la **plantilla de PSDs** (limpieza) se ha concretado poco, cuando es básico reforzar dicho servicio con más profesionales.

Sobre la articulación de los “**grupos de convivencia**” (aulas burbuja y grupos estancos) ya os informamos la semana pasada.

La guía se verá complementada por otros documentos, como el que establecerá el **protocolo** de actuación en caso de detectar la presencia en los centros de **posibles personas contagiadas**, donde los “rastreadores” de sanidad establecerán los “contactos estrechos” a estudiar. **Otros protocolos** en elaboración determinarán los procedimientos de uso de **comedores**, sobre las **actividades ligadas a determinadas materias** (Educación Física, etc.), uso de **recreos**, forma de **acceder y abandonar los centros**, etc.

INICIOS DE CURSO:

Más que un inicio de curso habrá diferentes. Dependerán de la evolución de la pandemia, aunque lo más previsible es que **el grueso del alumnado esté bajo el escenario 2**, en su día ya informamos sobre los tres escenarios previstos (nueva normalidad, escenario 2 –enseñanza presencial, a distancia y mixta- y el 3 –solo teleenseñanza), pudiendo haber alguna comarca instalada en la “nueva normalidad”.

En el escenario 2 se priorizará mantener la enseñanza presencial para infantil, primaria y primeros cursos de la ESO, en el resto de EE.MM. se tendrá una manga más ancha dejando a los centros optar por la teleenseñanza, la modalidad presencia o mixta. Un ejemplo del último caso sería un centro con un grupo donde ha habido positivos, se envía a todo el grupo a casa y durante la cuarentena se les dan clases a distancia; otro ejemplo, sería la impartición de clases a distancia por docentes especialmente vulnerables de su asignatura, siendo presenciales el resto, etc.

Sobre el **escenario 3** hoy no se ha hablado, pero no es en absoluto descartable la generalización en el grueso de Aragón de la enseñanza a distancia.

ABIERTO POR VACACIONES: UN EXPERIMENTO DEL PRÓXIMO CURSO:

La administración ha puesto en valor la experiencia dado que solamente se han dado contagios entre alumnado de cuatro centros, donde los rastreadores han concluido que el origen del contagio era ajeno al centro de enseñanza, además los “grupos de convivencia” han actuado eficazmente como *cortafuegos*. Desde STEA-i hemos replicado que no es lo mismo un centro funcionando con todo el alumnado, y que además el presente verano la ratio de alumnado por monitor o monitora ha sido más baja.

SUSTITUCIONES Y REFUERZOS: EL CONTROL DEL DEFICIT INFORMA A EDUCACIÓN:

Los primeros días de septiembre Prevención de Riesgos Laborales comunicará la relación de **profesorado especialmente vulnerable** al Departamento de Educación. **Es muy probable que en algunos centros el volumen sea muy alto**, por la media de edad del profesorado que le hace estar en alguno de los 10 supuestos contemplados por Sanidad. Ante esa perspectiva y la posibilidad del acúmulo de bajas, cuarentenas o la necesidad de sustituir a profesorado en la enseñanza presencial –por ejemplo en infantil-, el Departamento plantea un plan de refuerzo que implicaría la contratación de profesorado interino, lo que a su vez lleva a la necesidad de agilizar las sustituciones.

Sobre lo último, la Consejería ha planteado además de hacer los **dos llamamientos semanales a través de “educaragon” otros telefónicos**. Es un tema aún en negociación para la mesa de la tercera semana de agosto. Desde STEA-i hemos advertido que la agilización no puede estar reñida con la transparencia y las debidas garantías, de hecho el último curso el retraso en las sustituciones –o directamente su no cobertura en lo que restaba de curso- fue más fruto de la voluntad política que de problemas en el sistema de gestión de bolsas, que salvo en un pequeño número de especialidades ha funcionado bien.

El control del déficit de la DGA vuelve a planear y puede estar en el origen de la manga ancha en la gestión del tipo de enseñanza (presencial, a distancia o mixta) **en los centros de EE.MM.**, dado que antes que contratar profesorado interino para sustituir al profesorado titular –de carrera o interino- se puede preferir que pasen a la modalidad de teleenseñanza en sus asignaturas o módulos profesionales.

ASUNTOS VARIOS:

Destacamos que desde STEA-i nos hemos interesado por las **bolsas de profesorado interino extraordinarias** donde aún no se ha hecho público su listado definitivo –en algunos casos^o tampoco el provisional, según el estado de su proceso de elaboración-. Son cinco, y hemos preguntado si estarán operativas para la **adjudicación de inicio de curso**. Se nos ha respondido que no se sabe todavía.

Por otro lado, hemos constatado que la **oferta de formación en plataformas de educación** a distancia ha sido insuficiente para cubrir la demanda y hemos exigido una mejor planificación en el futuro y que sean de mejor calidad.